



Matriz: Barrio 12 de noviembre, Calle Ambato y Sergio Sáenz
Francisco de Orellana - Orellana

Sucursal: Barrio Los Bosques, Calle Machala y Rocafuerte
Shushufindi - Sucumbios

Teléfono móvil: 098 722 6580 - **Correo electrónico:** bison.transportepesado@hotmail.com

TRANSPORTE PESADO PAREDES & NAVARRO BISON S.A.

RUC: 2290328147001

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PAREDES & NAVARRO BISON S.A.
CELEBRADA EL VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**

En el cantón Shushufindi, provincia de Shushufindi, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las quince horas, en la oficina de la compañía ubicada en el Barrio Los Bosques, calle Machala y Rocafuerte; se reúnen los ACCIONISTAS de la Compañía TRANSPORTE PESADO PAREDES & NAVARRO BISON S.A. Por designación de los accionistas presentes se nombra como Presidente Ad-Hoc al señor ingeniero Orlando Xavier Tumbaco Barahona y como Secretaria de la sesión, actúa su titular, la Señora Ibeth Torres Cedeño, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías. La sesión da inicio con los accionistas presentes, luego de una hora de la indicada en la convocatoria como inicio.

Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la Secretaria forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente Ad-Hoc, la Secretaria procede a verificar la asistencia, encontrándose 57 (cincuenta y siete) accionistas que representan 82 (ochenta y dos acciones); los accionistas concurrentes representan el 51,25% (cincuenta y uno punto veinticinco por ciento) del capital social, es decir, US \$410,00 (cuatrocientos diez dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 centavos), de los US \$800,00 (ochocientos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 centavos); constatando de esta forma que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

Los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, en base a la convocatoria realizada en forma personal pero la convocatoria previa no es un requisito obligatorio de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la Secretaria forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; Estando



TRANSPORTE PESADO PAREDES & NAVARRO BISON S.A.

RUC: 2290328147001

Matriz: Barrio 12 de noviembre, Calle Ambato y Sergio Sáenz
Francisco de Orellana - Orellana

Sucursal: Barrio Los Bosques, Calle Machala y Rocafuerte
Shushufindi - Sucumbios

Teléfono móvil: 098 722 6580 - **Correo electrónico:** bison.transportepesado@hotmail.com

completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y la Secretaria procede a leer la convocatoria que contiene los puntos del día, a saber:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PAREDES & NAVARRO BISON S.A. De conformidad con lo establecido en los artículos 119 y 236 de la Ley de Compañías, el Reglamento de las Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías publicado en el Registro Oficial 371 del 10 de noviembre del año 2014 y el artículo Décimo Sexto del Estatuto de la Compañía; se convoca a los y las Accionistas y Comisarios Principal y Suplente a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se realizará: Lugar: Las instalaciones de la compañía en el cantón Shushufindi ubicado en el Barrio Los Bosques, Calle Machala y Rocafuerte. Fecha: Domingo, abril 23 del 2017. Hora: 14h00. Los aspectos a tratar como orden del día son los siguientes:

- 1. Lectura del acta anterior;**
- 2. Lectura del informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016;**
- 3. Lectura del informe de la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico 2016;**
- 4. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016; y,**
- 5. Lectura y aprobación de las Políticas Contables vigentes y aplicables para la compañía.**

Francisco de Orellana, diciembre 2 del 2016.- Atentamente, Sra. Ibeth Torres Cedeño.
GERENTE.-

El presidente de la Junta dispone se trate los puntos antes mencionados. La Secretaria da lectura al acta anterior y acto seguido se invita a la Señora Ibeth Torres para que en calidad de Gerente General de lectura y haga su exposición sobre el informe de actividades de la gestión administrativa que ejecutado la administración anterior durante el año dos mil dieciséis. La Secretaria da lectura al informe de Comisaria y luego se invita al Ingeniero Orlando Tumbaco Barahona quien en calidad de Asesor Contable, es el encargado de la teneduría de los libros contables de la Compañía y por tanto la elaboración de los Estados Financieros y Políticas Contables; toma la palabra el mencionado profesional contable y



TRANSPORTE PESADO PAREDES & NAVARRO BISON S.A.

RUC: 2290328147001

Matriz: Barrio 12 de noviembre, Calle Ambato y Sergio Sáenz
Francisco de Orellana - Orellana

Sucursal: Barrio Los Bosques, Calle Machala y Rocafuerte
Shushufindi - Sucumbios

Teléfono móvil: 098 722 6580 - **Correo electrónico:** bison.transportepesado@hotmail.com

hace una exposición económica basada en el Flujo del Efectivo para evidenciar la fuente y el uso de los fondos líquidos que se han manejado en la Compañía, luego de lo cual hace la presentación del Estado de Resultados para evidenciar pormenorizadamente los ingresos y gastos de la Compañía; a continuación, expone el Estado de Situación Financiera en el que se presenta el Balance de la Compañía analizando la composición de cada una de las cuentas de las cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio. Luego, se presenta el Estado de Evolución del Patrimonio en el que se destaca el movimiento de la Pérdida del Ejercicio como el único movimiento generado en el período. Finalmente el Ingeniero Tumbaco puntualiza en las Políticas Contables y hace las recomendaciones contables y tributarias en base a las mencionadas políticas. De esa forma concluye la intervención del Ingeniero Tumbaco y los accionistas manifiestan que la exposición ha sido clara y concreta-----/.

Como acto seguido, el presidente de la Junta da paso a las deliberaciones; luego de lo cual, la Junta resuelve por unanimidad:

- 1. Darse por enterados del contenido del acta anterior;**
- 2. Aprobar el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016;**
- 3. Aprobar del informe de la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico 2016;**
- 4. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016; y,**
- 5. Aprobar las Políticas Contables vigentes y aplicables para la compañía.**

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecinueve horas, el Presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que la Secretaria elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión, siendo las diecinueve horas treinta minutos. A continuación los ACCIONISTAS de la Compañía presentes en la sesión, suscriben en ratificación de su aprobación la presente acta. Acto seguido el Presidente da por terminada la sesión-----/.


CPA. Ing. ORLANDO TUMBACO B.
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


SRA. IBETH TORRES CEDEÑO
SECRETARIA DE LA JUNTA